

## Consecuencias para la economía originadas en las características organizativas de la unidad de explotación familiar

A lo largo de los cinco capítulos anteriores hemos puesto especial cuidado en subrayar —quizá de modo algo tedioso para el lector— que nuestro análisis se realiza en el nivel de la economía privada, es decir, en el nivel en que estudiamos las operaciones internas de la maquinaria económica de la familia campesina. Es obvio que nuestra construcción teórica de la maquinaria de la unidad de explotación doméstica no puede concebirse suspendida en el vacío. Consideramos que nuestra explotación campesina es mercantil y, por lo tanto, que se inserta en un sistema económico que coexiste con ella a través del crédito y la circulación de mercancías.

El Dr. Kurt Ritter,<sup>1</sup> uno de los críticos de la edición alemana de este libro, admitió las características de la organización interna que observamos en la empresa familiar. Pero, al mismo tiempo, consideró esencial denominarla “unidad de explotación capitalista”, porque si se inserta en el sistema capitalista de la economía nacional de hoy, la unidad de explotación familiar forma parte de éste. Si compra y vende mercancías a los precios del mercado capitalista, si paga el capital recibido en préstamo a la tasa de interés bancario usual y es sacudida por las crisis y depresiones del sistema capitalista, no es más que una variante o aspecto del capitalismo contemporáneo desde el punto de vista de la economía en su conjunto.

<sup>1</sup> *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, vol. 122, junio, 1924, p. 681.

El profesor de Kiel, A. Skalweit,<sup>2</sup> adopta casi la misma actitud. No tenemos nada contra este criterio en el cual, sustancialmente, todo el contenido de los cinco capítulos precedentes podría acomodarse muy bien con algunas correcciones terminológicas. Si hemos contrapuesto con particular insistencia, y seguimos haciéndolo, la unidad de explotación familiar a la capitalista, lo hacemos en el nivel de la organización y de la producción: la explotación doméstica en contraste con la explotación basada en el trabajo asalariado. En este sentido hay dos maquinarias económicas completamente distintas que reaccionan de modo diferente ante los mismos factores económicos.

Sin embargo, en relación con el sistema económico nacional, las dos son en la actualidad elementos del mismo sistema, cuyo pulso sienten ambas aunque de modo distinto. Todo el problema consiste simplemente en cómo está formado dicho sistema económico, al cual convenimos en llamar capitalista debido a la hegemonía de las relaciones capitalistas. O, más exactamente, ¿existe alguna diferencia en la estructura y el funcionamiento del mecanismo de la economía nacional cuando los mecanismos de tipo familiar no son más que unidades de aquél, y cuando una abrumadora proporción de la producción agrícola corresponde a estos mecanismos?

Para eludir la acusación de estatismo estoy dispuesto a rehacer la pregunta. En la composición y funcionamiento del mecanismo de la economía nacional (en lo que respecta a precios, distribución del ingreso, colección de la producción, etc.), ¿existe alguna diferencia entre la fase de desarrollo capitalista en la cual las empresas familiares representan una parte sustancial de la producción y la fase en la cual han perdido toda importancia?

En nuestra opinión, esas diferencias existen. Grandes sectores de la economía nacional integrados por unidades de explotación familiar, que en general son siempre pasivos, son arrastrados al sistema capitalista de la economía y subordinados a los centros organizativos del capitalismo. A su vez, ellos comienzan luego a influir sobre estos centros con los rasgos peculiares de su conducta económica, y esta influencia comienza a actuar de inmediato como determinante sobre ciertos sectores. En otras palabras, la fase actual del capitalismo, en la cual la mayoría de la industria y el comercio

<sup>2</sup> August Skalweit, "Die Familienwirtschaft, als Grundlage für ein System der Sozialökonomie", *Weltwirtschaftliches Archiv*, vol. 20, parte 2, 1924, pp. 231-46.

está basada en mecanismos que explotan fuerza de trabajo asalariada y la que una considerable parte de la agricultura está basada en el mecanismo de la unidad de explotación familiar, debe reflejar inevitablemente la influencia de ambos tipos de actividad económica.

En la teoría, los tratados de economía nacional desde Ricardo hasta nuestros días se han construido deductivamente a partir de la motivación y las estimaciones económicas del *homo economicus* que actúa como un empresario capitalista y levanta su empresa sobre la base del trabajo asalariado. Pero en la realidad ocurre que este clásico *homo economicus* a menudo no se sienta en el sillón del empresario, sino que es el organizador de la producción familiar. Por lo tanto, el sistema de economía teórica construido a partir de la actividad empresarial del *homo economicus* como capitalista es decididamente parcial y resulta inadecuado para conocer la realidad económica en toda su complejidad actual.

¿Qué refinamientos puede introducir en la teoría de la economía nacional el traspaso parcial del *homo economicus* de una categoría a otra? Para responder a esta pregunta y particularizar claramente las posibles desviaciones, lo mejor sería repetir el error teórico de los economistas actuales, pero a la inversa. Es decir, suponer que todo *homo economicus* sin excepción es un organizador de una unidad económica familiar, que no existen naturalmente ni el trabajo asalariado ni los empleadores y que la economía nacional se forma por las interrelaciones de estas unidades familiares. En las condiciones actuales, una hipótesis como ésta resulta un poco extraña, pero para las épocas anteriores al nacimiento y desarrollo del capitalismo esta explicación estaría más cerca de la realidad que la concepción de Adam Smith, por ejemplo.<sup>3</sup> Para nosotros un sistema semejante sería de gran interés analítico. Tendría la misma relación con la economía teórica actual que la geometría de Lobachevskii con la de Euclides. Lobachevskii abandonó las líneas paralelas; nosotros desechamos los salarios.

Sin embargo, no creo que tengamos la capacidad ni el derecho de ocupar el tiempo del lector exponiéndole la econo-

<sup>3</sup> No es casual que encontremos la primera formulación del balance fuerza de trabajo-consumo en *Proverbios*, cap. 16, v. 26: "El hombre que trabaja, para sí trabaja; que a esto le fuerza su boca".

mía de unidades de explotación exclusivamente domésticas.<sup>4</sup> Solamente analizaremos algunas consecuencias económicas generales que se derivan de los rasgos organizativos de la explotación familiar y que son en este momento muy significativos.

Con la mera comprensión de las categorías económicas generales de la unidad de explotación familiar, que han quedado establecidas teóricamente con toda claridad, podemos comenzar a elucidar problemas tan confusos y complejos como los precios de la tierra, la formación del mercado de productos agrícolas, el desarrollo de las crisis industriales en países agrarios y, finalmente, la ubicación de la agricultura. La incapacidad de la interpretación capitalista vulgar para tratar estos problemas ya ha sido puesta en evidencia por Kossinskii, Chelintsev, Pervushin, Makarov y otros economistas modernos.

El primer problema es el de la renta en sentido económico para la unidad de explotación doméstica. Fue planteado por A. N. Chelintsev en su trabajo sobre economía en el que contestaba la pregunta de su título: *¿Existe la renta económica en la unidad de explotación doméstica?*, y aún antes por el profesor Bulgakov y los marxistas revisionistas, y en parte hasta por el mismo Marx. Es sabido que A. N. Chelintsev llega a la conclusión de que la unidad económica campesina no recibe renta en sentido económico y que la magnitud de la renta debida a una ubicación particular o a la calidad de su tierra tiene el único efecto de elevar o reducir el nivel de consumo de la familia que maneja la unidad.

En nuestra opinión, la total comprensión del factor renta, que según A. N. Chelintsev en la unidad económica campesina se expresa sólo por una elevación en el nivel de consumo, requiere una explicación teórica mucho más profunda que una simple referencia a un aumento de consumo. De acuerdo con nuestro análisis anterior, el hecho mismo de la elevación del nivel de consumo es también un descenso en la intensidad de la fuerza de trabajo y un aumento del poder para formar capital en la unidad de explotación; es decir, es un fenómeno mucho más complejo.

Ante todo ¿qué es la *renta* como fenómeno económico general? De acuerdo con la definición académica usual, *renta*

<sup>4</sup> Hicimos un intento en un artículo, "Zur Frage einer Theorie der Nichtkapitalistischen Wirtschaftssysteme". *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, libro 3, vol. 51, 1924.

es la parte del ingreso que el empresario paga al terrateniente por el uso de la tierra. En otras palabras, tenemos ante nosotros un fenómeno real, económico y social, que existe en un marco específico de relaciones sociales, que surge sobre la base de la producción agrícola y es controlada por esas relaciones. Fue precisamente este fenómeno, y ningún otro, el tema del análisis de Ricardo y otros ingleses.

Esta noción fue trasladada con frecuencia al análisis del ingreso de la explotación del arrendatario capitalista en el sentido de que parte del ingreso neto se apartaba de los libros, siempre por métodos sumamente caprichosos. Esta parte era lo que la unidad de explotación debía o podía pagar por la tierra si ésta pertenecía a otro. En este sentido, la "renta" era un concepto contable de "evaluación", que dependía de la aritmética del contador, y no era en absoluto un real fenómeno económico y social dependiente del movimiento de las relaciones sociales. El profesor Fr. Aereboe lo ha demostrado brillantemente en su última obra sobre la evaluación de la tierra, en la que probó que es imposible evaluar parcelas a partir de los cálculos de beneficio neto y "renta" hechos por los tenedores de libros.<sup>5</sup> La única realidad en estas unidades es el ingreso neto de la empresa expresado en el incremento anual de valores en la unidad de explotación.

El cálculo de la "renta", que a menudo es muy necesario y útil, guarda tanta relación con el fenómeno económico y social de la renta como la valuación del producto circulante en especies en la unidad de explotación con el fenómeno del precio de mercado. Exactamente de la misma manera que para la unidad de explotación familiar, las rentas que paga por la tierra arrendada son la única completa realidad económica y social. Sin embargo, como han demostrado muchas investigaciones empíricas, ni el origen de estos precios ni su nivel corresponderán a la renta pagada por unidades de explotación organizadas sobre la base de fuerza de trabajo asalariada.<sup>6</sup> Esto lo veremos más adelante. Pero como la unidad de explotación familiar en su forma pura no posee la categoría de salario como algo objetivamente dado es absolutamente imposible deducir esta renta, ni aun calculándola a partir del ingreso de la unidad de explotación familiar.

<sup>5</sup> Fr. Aereboe, *Die Beurteilung von Landgütern und Grundstücken*, Berlín, 1921.

<sup>6</sup> Observándolo así, C. Marx escribió: "... ésta es renta sólo nominalmente, no renta como categoría independiente opuesta a salarios y ganancias."

Las únicas realidades económicas generales en el sistema de explotación familiar son: 1) el ingreso bruto de la explotación, 2) sumas extraídas de este ingreso para invertir en renovación de capital, 3) el presupuesto personal de la familia, y 4) los ahorros no invertidos en la propia explotación. Estas cuatro cifras son totalmente reales y, en tanto pueden ser medidas, son fenómenos económicos y sociales dependientes de un complejo sistema de relaciones sociales y frecuentemente determinados, en gran parte, por las cotizaciones en la bolsa de Londres más que por las lluvias regionales.

Al realizar un análisis económico general de la explotación campesina, nuestra tarea debe consistir en el estudio de la influencia de diversos factores económicos generales sobre los procesos de renovación y acumulación de capital y el nivel de bienestar de la unidad. Puesto que el tema de nuestro análisis no es la renta que paga por la tierra arrendada, el problema de la renta económica en la unidad económica campesina no debe llevar a calcular una cuota de ingreso no ganado por desiatina, llamada renta de la tierra. Debe consistir en un estudio cuidadoso de la influencia que ejercen los factores creadores de renta en la unidad económica campesina sobre las tres categorías reales mencionadas arriba: formación de capital, nivel de intensidad de la fuerza de trabajo y presupuesto personal de la familia campesina. En otras palabras, si tenemos una parcela de tierra que por su fertilidad y proximidad con el mercado está en una situación favorable para la renta, tendremos los cuatro enfoques siguientes para analizar su renta económica.

*Análisis económico  
y social*

*Análisis contable y  
evaluativo*

- 1) Un empresario capitalista trabaja la tierra, arrendándola de un terrateniente.

Explicación del mecanismo mediante el cual los precios de mercado, la fertilidad de la tierra y otros factores generadores de renta influyen en el nivel de las rentas pagadas.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Véase Glosario.

2) Un empresario capitalista trabaja su propia tierra.

Explicación de la influencia de los factores generadores de renta sobre la magnitud del ingreso neto.

El cálculo de la renta económica se hace deduciendo el interés del capital del ingreso neto; el resto se considera renta económica y, como regla general, rara vez coincide con las reales rentas pagadas y la tasa bancaria sobre el precio de la tierra.

3) Una unidad de explotación familiar trabaja la tierra, arrendándola de un terrateniente.

Explicación del mecanismo mediante el cual, por una parte los factores generadores de renta mencionados arriba, y por otra la densidad de población y la estructura de los ingresos influyen en los niveles de las rentas pagadas. En este caso, el nivel de las rentas puede no coincidir con las pagadas en el primer caso.

4) Una unidad de explotación trabaja su propia tierra.

Explicación de la influencia de los factores generadores de renta sobre la formación de capital, intensidad de la fuerza de trabajo, y aumento del bienestar en unidades de explotación familiar con diferente composición de la familia y distintas cantidades de tierra disponible.

La diferencia entre los ingresos de dos unidades en diferente

Con los materiales de unidades de explotación del tipo 4, es imposible proponer método alguno de evaluación para calcular el pago de rentas que en circunstancias análogas serían pagadas por unidades de explotación del tipo 3. Por medio de una serie de métodos convencionales —como valorar la fuerza de trabajo de la familia según tasas salaria-

situación respecto de la renta económica por desiata, no ha de coincidir necesariamente con los elevados pagos de arrendamientos por estas tierras por parte de explotaciones familiares y capitalistas, ni tampoco con el cálculo de renta de una unidad de explotación capitalista.

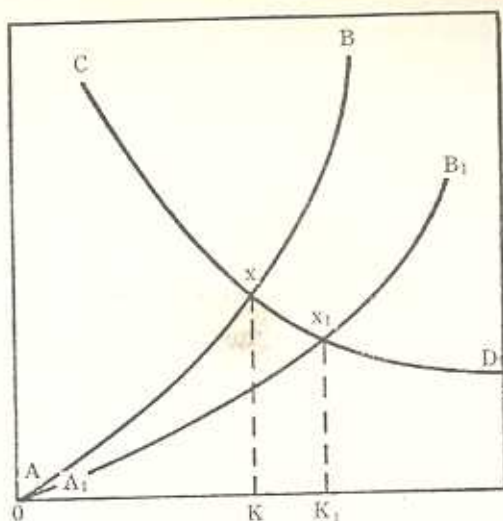
les— y otros, se puede, por supuesto, calcular la “renta capitalista” en el sentido económico, como se hace para el tipo 2. Pero estos ejercicios, a menudo muy útiles, por ejemplo, para asignar impuestos —finalidades para las que se puede trabajar con cifras relativamente inexactas— no tendrán contenido económico y social.

Para elaborar una teoría de los elementos de la renta económica en la unidad de explotación doméstica, nos parece necesario señalar los efectos que ejercen sobre ésta los usuales factores generadores de renta que crean y determinan cuantitativamente la renta diferencial de la agricultura capitalista. Es evidente que en la unidad económica campesina, tanto la mejor calidad de los campos como una situación más favorable de la unidad respecto del mercado produce o un descenso en el costo de las materias primas y en el esfuerzo laboral para obtener el mismo ingreso bruto, o un aumento en este ingreso con el mismo gasto en materiales y en fuerza de trabajo.

En ambos casos, para la unidad de explotación doméstica esto significa un incremento en la remuneración por unidad de trabajo en condiciones más favorables respecto de la renta económica. Esto lleva al establecimiento de un nuevo equilibrio entre las fatigas del trabajo y la satisfacción de las necesidades, como se ve en un gráfico del tipo que ya conocemos (gráfico 6-1), donde  $A_1B_1$  expresa las fatigas del trabajo en una situación de renta económica más favorable.

Tenemos ante nosotros la situación común en una unidad de explotación doméstica en la que aumenta la productividad de cada unidad de trabajo, debido, en este caso, al traslado de una parcela con renta económica baja a otra con renta más alta. Es la misma situación que observamos en casos de uso de nuevas máquinas, de una situación de mercado





más favorable y de los otros ejemplos que figuran en el capítulo 2. En otras palabras, el traslado de nuestra familia a trabajar a una tierra donde los gastos de fuerza de trabajo y de capital tienen mayor rentabilidad, no crea una nueva fuente de ingreso extraordinario sino mejores condiciones para el uso de la fuerza de trabajo. De modo similar, un traslado a tierras que, bajo explotación capitalista tienen renta económica negativa, no implica una pérdida para la unidad de explotación doméstica en el sentido capitalista de la palabra —es decir, una reducción en los valores circulantes en la unidad—, sino un deterioro en las condiciones para el uso de la fuerza de trabajo que, por lo tanto, puede modificar el equilibrio de los factores básicos internos de la unidad de explotación.

Además, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo 2, el aumento en el consumo y en el ingreso total de la familia que acompaña el traslado a tierras con renta económica elevada, no corresponde ni siquiera cuantitativamente al incremento de la renta económica capitalista con el mismo traslado. Sabemos (pp. 82-83) que con un aumento en la productividad de la fuerza de trabajo el nuevo equilibrio interno se establece en un nivel de rendimiento cuya tasa de aumento

es inferior a la de la productividad. La unidad de explotación, una vez que haya satisfecho sus demandas con ingresos mayores, provenientes de un uso más rentable de la fuerza de trabajo, estará en condiciones de reducir la magnitud total del esfuerzo laboral y de desechar de su plan organizativo las ocupaciones que proporcionen remuneraciones comparativamente más bajas para la fuerza de trabajo.

Como sabemos, un buen ejemplo de ello lo constituye el mayor rendimiento del trabajador en las unidades económicas campesinas suizas bajo la influencia de la mayor rentabilidad en el uso de la fuerza de trabajo. El cuadro 6-1 presenta nuevamente estas cifras en forma algo cambiada.

CUADRO 6-1

*Aumento de las ganancias y el bienestar de las familias campesinas:*

	<i>Remuneración por día de trabajo en la propia explotación (francos)</i>				
	0-2	2-3	3-4	4-5	5 y más
Gasto en consumo personal, por consumidor	610	699	804	839	886
Lo mismo, en porcentajes, tomando como base el primer grupo	100	114	132	137	145
Porcentaje del aumento en la remuneración, tomando como base el primer grupo	100	166	233	300	366

Por lo tanto, si de modo puramente aritmético y contable deducimos el ingreso anterior del nuevo y dividimos el resto por el número de desiatinas, la respuesta no corresponde a la diferencia en la renta económica capitalista de estas tierras. Además, si contrariando totalmente los principios organizativos de la unidad de explotación doméstica separamos una desiatina de la unidad de explotación, valoramos la fuerza de trabajo de la unidad de acuerdo con las tasas salariales y hacemos el balance de esta desiatina según los métodos contables capitalistas, el aumento en el "ingreso neto" contabilizado será distinto del que se obtiene en la unidad de explotación capitalista. Esto se debe a que en la mayo-

ria de los casos la unidad de explotación doméstica, de acuerdo con su estimación de las ventajas, establece la intensidad de sus cultivos en un nivel diferente del de la unidad de explotación capitalista.

Los cálculos hechos para las unidades de explotación suizas por el profesor E. Laur, según todas las reglas de la contabilidad capitalista que conocemos perfectamente, constituyen un ejemplo que ofrece particular interés. El cuadro 6-2 ofrece un resumen de esto.

CUADRO 6-2

*Intensidad y renta económica de la tierra en las explotaciones suizas, según el estudio de E. Laur, 1910*

Intensidad por Hectárea	Tierra disponible (hectáreas)		Renta económica por hectárea (francos)	Hectárea por consumidor
	Días de trabajo	Ingreso bruto		
0-5	147	902,04	68,0	1,21
5-10	115	777,70	77,2	2,06
10-15	89	728,10	85,4	3,21
15-30	76	610,03	85,4	4,82
30 y más	56	500,99	86,9	7,86

Vemos que la renta basada en el trabajo asalariado es casi de la misma magnitud en cada una de las tres clases que siembran mucha tierra —alrededor de 85 francos por hectárea—, las unidades de explotación de tipo doméstico con poca tierra no pueden lograr un balance en el óptimo nivel de intensidad y están obligadas a una intensificación forzada, con lo cual aumentan su ingreso bruto pero pierden su "renta" económica calculada en términos contables. Sus debilidades técnicas también influyen en la reducción de la renta en unidades parcelarias pequeñas.

De tal manera, los factores generadores de renta tienen efectos cuantitativos totalmente distintos en la unidad de explotación doméstica y en la capitalista. Para nuestro análisis teórico, sin embargo, mucho más importantes que esta falta de coincidencia cuantitativa son las profundísimas diferencias que se dan en la naturaleza de los dos fenómenos que surgen de los factores generadores de renta. Éstos son la ren-

ta capitalista por un lado y el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo por el otro.

No debemos olvidar, como ya advertimos, que David Ricardo, al elaborar su teoría de la renta, tenía como objeto de su análisis un fenómeno económico y social muy específico, que era la parte de beneficio pagada al terrateniente por el arrendatario-empresario que trabajaba con fuerza de trabajo asalariada. Este fenómeno estaba claramente determinado por las categorías económicas generales (salarios, interés del capital, y precios del mercado) y era absolutamente impensable fuera de esa economía, como cualquier unidad económica capitalista, en general, es inconcebible aislada.

Sin embargo, aparte de las condiciones técnicas de producción, el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo en la unidad económica campesina y los resultados consiguientes, como la elevación del nivel de consumo y la capacidad para acumular capital, dependen de una sola categoría económica general: los precios del mercado. Esas consecuencias no reaccionan ni pueden hacerlo ante otros factores como salarios, interés del capital, etc. Por lo demás, podemos considerar las unidades de explotación doméstica como unidades económicas perfectamente naturales. Entonces, a pesar de todo, la diferencia en la calidad de los campos sigue teniendo poder como factor generador de renta. De aquí se deduce que, aparte de la influencia de cualquier categoría económica general, las unidades de explotación en situación favorable respecto de la renta económica tendrán, según la particular composición interna de su fuerza de trabajo, un nivel de consumo más alto, mayor capacidad para acumular capital y menor intensidad de fuerza de trabajo.

En otras palabras, la renta como elemento de la unidad de explotación doméstica puede concebirse fuera de las categorías económicas generales que son *conditio sine qua non* para comprender la renta capitalista y aun para que exista la unidad de explotación capitalista.

Entonces, sintetizando todo lo dicho hasta ahora, podemos admitir que los factores generadores de renta que en la unidad de explotación capitalista dan surgimiento a los fenómenos de la renta económica de la tierra como una forma particular de ganancia extraordinaria, en las unidades de explotación doméstica y familiar provocan un alza del nivel de consumo, un aumento en la capacidad de acumular capital y un relajamiento de la intensidad en la fuerza de trabajo. Además, la magnitud del aumento en el consumo y en la acu-

mulación de capital no coincide con la magnitud de la renta económica capitalista de estas tierras y dependerá, en gran medida, de peculiaridades subjetivas en la composición de cada unidad de explotación y de la densidad de la población total del área.

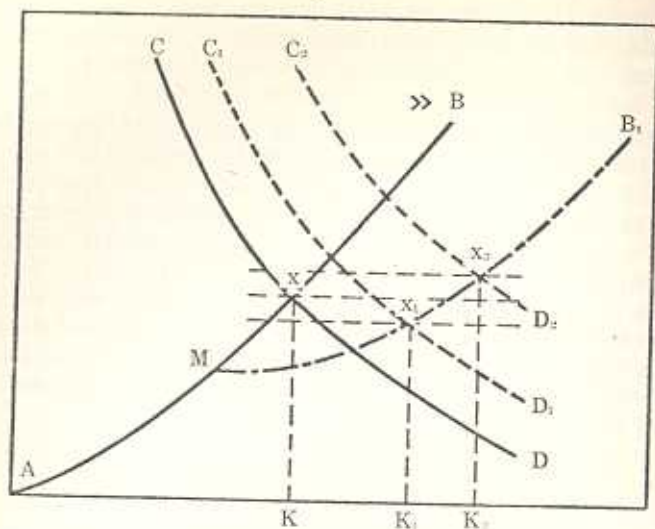
El problema del *precio de la tierra* está directamente *conectado* con el problema de la renta económica que, en la unidad de explotación capitalista, está vinculado con ella. Este problema es particularmente importante para nosotros. Donde existe un mercado de tierras la categoría económica general de precio de la tierra, que es característica de la unidad de explotación doméstica, en un mercado *único* de tierras choca con la correspondiente categoría de la unidad de explotación capitalista. Por primera vez veremos aquí una colisión entre dos sistemas de economía nacional y podremos analizar el mecanismo para establecer los resultados.

Para la unidad de explotación capitalista el problema del precio de la tierra se resuelve con toda claridad mediante una fórmula según la cual el precio de la tierra es la renta de la tierra capitalizada según la tasa de interés del capital usual en el mercado. Para la unidad de explotación doméstica, algo semejante resulta totalmente imposible debido a la ausencia de renta económica como un ingreso particularizado de existencia real. Por lo tanto, respecto de la unidad económica campesina sólo podemos plantear el problema en su forma elemental como una pregunta: ¿Qué precio quiere y puede pagar por la tierra la familia campesina?

Para contestar esta pregunta comenzaremos nuestro análisis explicando el mecanismo del pago de arrendamientos. Trataremos de usar el mismo proceso que empleamos en el capítulo anterior cuando estudiamos el papel que jugaba el capital en la producción familiar.

Es evidente que la unidad campesina de explotación doméstica considera que vale la pena pagar arrendamiento por una parcela que le permita lograr su balance interno en un punto de equilibrio, entre las fatigas del trabajo y la satisfacción de sus necesidades, más favorable que el que lograría sin esa tierra. Para ello es necesario obtener un ingreso que permita que, aparte de la deducción para el arrendamiento, la fuerza de trabajo empleada en la tierra arrendada reciba una remuneración más alta que la remuneración "marginal" que obtendría si el equilibrio de los factores internos se estableciera sin el pago del arrendamiento.

Gráfico 6-2.



Utilizaremos un gráfico semejante al que usamos para establecer la rentabilidad de un uso particular del capital. En el gráfico 6-2,  $AB$  y  $CD$  y el punto  $x$  indican el equilibrio establecido sin pagar arrendamiento.  $AMB_1$  indica el cambio en la productividad de la fuerza de trabajo producido por la introducción del arrendamiento.  $C_1D_1$  y  $C_2D_2$  indican la evaluación subjetiva del rublo "marginal" de ingreso; la primera deduce 20 rublos para arrendamiento y la segunda deduce 40 rublos para el arrendamiento de la misma tierra. Según muestra el gráfico, valdrá la pena pagar 20 rublos de arrendamiento por esta parcela, porque el punto de equilibrio correspondiente se logra en un nivel más alto de satisfacción de las necesidades ( $x_1k_1 < xk$ ); pero 40 rublos de arrendamiento serán inaceptables para la familia porque, en este caso, el balance se logra en un punto de equilibrio más desfavorable ( $x_2k_2 > xk$ ). En otras palabras, nuestra explotación podrá pagar 20 rublos de arrendamiento, pero no tendrá sentido para ella pagar 40.

De acuerdo con esto, en las áreas donde existe una gran cantidad de tierra donde la remuneración neta de la fuerza de trabajo en las unidades económicas campesinas no es menor que los salarios y donde las explotaciones operan con la

intensidad óptima, la unidad económica campesina, si tiene que pagar arrendamiento, no pagará más que las explotaciones capitalistas, y es más probable que adquiera tierra sólo en magnitudes menores. En las áreas superpobladas, sin embargo, para establecer su equilibrio interno la unidad económica campesina se ve obligada a forzar la intensificación por encima del nivel óptimo. Cuando la remuneración por cada unidad doméstica de trabajo en los sectores usuales de la unidad económica campesina es inferior a los salarios de la unidad de explotación capitalista, la unidad campesina considerará que vale la pena pagar un arrendamiento mucho más alto que la renta capitalista. Su fuerza de trabajo, entonces, será remunerada por debajo de los salarios de la explotación capitalista. Con todo, si se da una fuerte concentración de la tierra, estas "rentas de hambre", como las llamó P. P. Maslov, pueden mejorar el punto de equilibrio interno en la unidad económica campesina.

Numerosos estudios sobre los arrendamientos y los precios de la tierra en Rusia han servido para ilustrar en muchas áreas el caso que hemos explicado teóricamente. Pusieron claramente de manifiesto que el campesino ruso de guberniyas superpobladas antes de la guerra pagó arrendamientos que superaban el ingreso neto total de la empresa agrícola. El cuadro 6-3 proporciona cifras (en rublos) de la guberniya de Voronezh (*Selskojazyajstvennyj obzor po Voronezhskoj guberniia 1903-04 g.* [Investigación agrícola de la guberniya de Voronezh para 1903-04], vyp. III, s. 77).

De modo totalmente análogo el proceso de evaluación también determina lo que puede pagar la unidad económica campesina por la compra de tierra. La única diferencia reside en que como se trata de sumas considerables los pagos se extienden por muchos años y a menudo van acompañados por una reducción consciente en el nivel de consumo.

La naturaleza de la evaluación del arrendamiento y la compra de tierras que hemos establecido para la unidad económica campesina se basa en la remuneración de la fuerza de trabajo "marginal" y en el incremento de ésta como consecuencia del nuevo equilibrio de los factores internos que es, a su vez, un resultado de las nuevas tierras. Esto nos lleva a una conclusión paradójica: en áreas superpobladas las familias campesinas más pobres pagarán los precios y los arrendamientos más altos por la tierra. Incidentalmente, esto coincide de modo tal con la realidad y fue observado en su

CUADRO 6-3

<i>Uezds</i>	<i>Renta promedio pagada por desiatina de siembra de invierno</i>	<i>Ingreso neto promedio por desiatina de siembra de invierno con siembra económica</i>	<i>Diferencia</i>
Voronezh	19,97	8,26	11,71
Trans-Don	16,20	5,03	11,17
Zemlyanka	20,59	8,27	12,32
Nizhnedevitsk	20,75	6,32	14,43
Korotoyak	19,41	2,72	16,63
Bobrov	18,87	7,67	11,20
Novokhopersk	19,25	6,51	12,74
Boguchar	8,88	3,85	5,03
Pavlovsk	13,20	6,27	6,93
Ostrogozhsk	14,70	2,49	12,21
Biryuchevo	17,72	2,54	15,18
Valuiki	12,79	3,74	9,05
Promedio	16,80	5,30	11,30

época por C. Marx<sup>8</sup> en el Vol. III de *El Capital*. Sus puntos de vista sobre el arrendamiento en la explotación campesina parcelaria y las rentas que ésta paga están muy cerca de nuestras teorías.

La tabla del profesor E. Laur sobre las unidades de explotación suizas (cuadro 6-4) ilustra muy bien esta proposición. Estas cifras demuestran que las explotaciones domésticas de las clases I y II, debido a la relativa escasez de tierras,

CUADRO 6-4

<i>Tierra labo- rable (hectá- reas)</i>	<i>Intensidad de la explotación (por hectárea)</i>		<i>"Renta" capitalizada por hectárea (francos)</i>	<i>Precios de compra por hectárea de tierra según listas de evaluación</i>
	<i>Días de trabajo</i>	<i>Ingreso bruto</i>		
I <5	147	902,0	1,697	2,988
II 5-10	115	777,7	1,930	2,458
III 10-15	89	728,1	2,134	2,216
IV 15-30	76	610,0	2,144	2,145
V >30	56	500,1	2,171	1,541

<sup>8</sup> C. Marx, *El Capital*, F.C.E., México, 1947, tomo III, vol. II, pp. 929 y ss.



se ven obligadas a intensificar su actividad por encima del nivel óptimo y, de esta manera, se reduce considerablemente la "renta" en términos contables. Al mismo tiempo, totalmente de acuerdo con nuestra teoría, también pagan los precios más altos por la tierra. Así es la naturaleza de la evaluación de la tierra característica de la unidad de explotación doméstica.

Trataremos de establecer el carácter y los resultados de la colisión que se produce, en el mercado unificado de tierras, entre este principio de evaluación y el precio capitalista usual de la tierra que se basa en la renta capitalizada.

En las áreas donde existe un excedente absoluto de tierra y aun donde la densidad de población corresponde a la intensidad óptima para la agricultura, no hay ni puede esencialmente haber base para una colisión. Pero en áreas superpobladas, al aumentar las unidades de explotación y producirse un relativo déficit de tierra aparece un número cada vez mayor de compradores y arrendatarios dispuestos a pagar precios más altos que los capitalistas. Al principio, esto no altera el precio único del mercado capitalista, y las compras que realizan las unidades de explotación doméstica se producen como negocios casuales y esporádicos. Pero gradualmente se van haciendo cada vez más importantes y, por fin, la evaluación de la unidad doméstica de explotación se hace decisiva para el mercado y deja a un lado el precio de base capitalista. Además, éstas tienen éxito no sólo en el establecimiento del precio del mercado sino también en la lucha por la tierra; se produce una visible transferencia de tierras de la explotación capitalista a la doméstica.

Una clara muestra de ello la constituyen las ventas que hicieron terratenientes a campesinos, en Rusia, al final del siglo XIX y principios del XX, lo cual fue analizado brillantemente por V. Kossinskii en su trabajo *La cuestión agraria*. De las tierras que obtuvieron los propietarios privados en 1861, en 1877 poseían el 87 %; en 1887 el 76 %; en 1897, el 65 %; en 1905 el 52 %, y en 1916 el 41 %, cuyos 2/3 estaban arrendados por campesinos.

A la inversa, la historia económica de Gran Bretaña nos proporciona ejemplos de épocas en las que las unidades de explotación capitalista en gran escala, aprovechando los movimientos del mercado, podían pagar rentas excesivas. Podían pagar por sus tierras más que las unidades domésticas, lo cual significó la ruina y la destrucción de éstas. La difusión de

CUADRO 6-3

<i>Uezda</i>	<i>Renta promedio pagada por desiatina de siembra de invierno</i>	<i>Ingreso neto promedio por desiatina de siembra de invierno con siembra económica</i>	<i>Diferencia</i>
Voronezh	19,97	8,26	11,71
Trans-Don	16,20	5,03	11,17
Zemlyanka	20,59	8,27	12,32
Nizhnedevitsk	20,75	6,32	14,43
Korotoyak	19,41	2,72	16,63
Bobrov	18,87	7,67	11,20
Novokhopersk	19,25	6,51	12,74
Boguchar	8,88	3,85	5,03
Pavlovsk	13,20	6,27	6,93
Ostrogzhsk	14,70	2,49	12,21
Biryuchevo	17,72	2,54	15,18
Valuiki	12,79	3,74	9,05
Promedio	16,80	5,30	11,30

época por C. Marx<sup>8</sup> en el Vol. III de *El Capital*. Sus puntos de vista sobre el arrendamiento en la explotación campesina parcelaria y las rentas que ésta paga están muy cerca de nuestras teorías.

La tabla del profesor E. Laur sobre las unidades de explotación suizas (cuadro 6-4) ilustra muy bien esta proposición. Estas cifras demuestran que las explotaciones domésticas de las clases I y II, debido a la relativa escasez de tierras,

CUADRO 6-4

<i>Tierra labo- rable (hectá- reas)</i>	<i>Intensidad de la explotación (por hectárea)</i>		<i>"Renta" capitalizada por hectárea (francos)</i>	<i>Precios de compra por hectárea de tierra según listas de evaluación</i>
	<i>Días de trabajo</i>	<i>Ingreso bruto</i>		
I <5	147	902,0	1,697	2,988
II 5-10	115	777,7	1,930	2,458
III 10-15	89	728,1	2,134	2,216
IV 15-30	76	610,0	2,144	2,145
V >30	56	500,1	2,171	1,541

<sup>8</sup> C. Marx, *El Capital*, F.C.E., México, 1947, tomo III, vol. II, pp. 929 y ss.

se ven obligadas a intensificar su actividad por encima del nivel óptimo y, de esta manera, se reduce considerablemente la "renta" en términos contables. Al mismo tiempo, totalmente de acuerdo con nuestra teoría, también pagan los precios más altos por la tierra. Así es la naturaleza de la evaluación de la tierra característica de la unidad de explotación doméstica.

Trataremos de establecer el carácter y los resultados de la colisión que se produce, en el mercado unificado de tierras, entre este principio de evaluación y el precio capitalista usual de la tierra que se basa en la renta capitalizada.

En las áreas donde existe un excedente absoluto de tierra y aun donde la densidad de población corresponde a la intensidad óptima para la agricultura, no hay ni puede esencialmente haber base para una colisión. Pero en áreas superpobladas, al aumentar las unidades de explotación y producirse un relativo déficit de tierra aparece un número cada vez mayor de compradores y arrendatarios dispuestos a pagar precios más altos que los capitalistas. Al principio, esto no altera el precio único del mercado capitalista, y las compras que realizan las unidades de explotación doméstica se producen como negocios casuales y esporádicos. Pero gradualmente se van haciendo cada vez más importantes y, por fin, la evaluación de la unidad doméstica de explotación se hace decisiva para el mercado y deja a un lado el precio de base capitalista. Además, éstas tienen éxito no sólo en el establecimiento del precio del mercado sino también en la lucha por la tierra; se produce una visible transferencia de tierras de la explotación capitalista a la doméstica.

Una clara muestra de ello la constituyen las ventas que hicieron terratenientes a campesinos, en Rusia, al final del siglo XIX y principios del XX, lo cual fue analizado brillantemente por V. Kossinskii en su trabajo *La cuestión agraria*. De las tierras que obtuvieron los propietarios privados en 1861, en 1877 poseían el 87 %; en 1887 el 76 %; en 1897, el 65 %; en 1905 el 52 %, y en 1916 el 41 %, cuyos 2/3 estaban arrendados por campesinos.

A la inversa, la historia económica de Gran Bretaña nos proporciona ejemplos de épocas en las que las unidades de explotación capitalista en gran escala, aprovechando los movimientos del mercado, podían pagar rentas excesivas. Podían pagar por sus tierras más que las unidades domésticas, lo cual significó la ruina y la destrucción de éstas. La difusión de

la explotación de lana en el siglo XVIII en Gran Bretaña es un buen ejemplo.

Para completar la descripción de la manera en que la naturaleza de la unidad de explotación doméstica influye en la categoría económica general de precios de la tierra y en el mercado de tierras podemos mencionar el caso, muy interesante, en que se ven los rasgos peculiares de este tipo de explotación al estimarse las ventajas de cualquier tipo de mejora de la tierra. Para la empresa agrícola organizada sobre bases capitalistas, la adopción de una posible mejora particular de la tierra depende de que el aumento de la *renta económica* resultante de su aplicación sea mayor o por lo menos igual en relación con el capital invertido a la tasa de interés del capital existente en el país. Obviamente, la empresa capitalista nunca introduce mejoras que produzcan un aumento de la renta, en el sentido económico, que resulte menor que el interés que, por lo común, produce el capital requerido para la mejora. También es obvio que todas estas consideraciones son absolutamente inaplicables a las mejoras de la unidad de explotación doméstica, aunque sólo sea porque en ésta no existe la categoría de renta económica capitalista.

Igual que en lo referente a las rentas y la compra de tierras, la decisión de la unidad de explotación familiar sobre el problema del beneficio de mejorar la tierra, dependerá del efecto de esta mejora sobre el equilibrio interno de la unidad entre las fatigas del trabajo y la satisfacción de las necesidades. En una situación de relativo déficit de tierra, la necesidad de expandir su actividad económica impulsará a la familia a realizar muchas mejoras desventajosas y no aprovechables para la explotación capitalista, así como a pagar arrendamientos y precios de tierras que exceden considerablemente la renta económica *capitalista* de estas tierras.

En otras palabras, en las unidades de explotación doméstica de las áreas superpobladas los límites para las mejoras son mucho más amplios que en las unidades de explotación organizadas al modo capitalista. Por cierto que sería muy difícil expresar en forma cuantitativa esta mayor amplitud de límites característica de la explotación doméstica. Nos inclinamos a suponer que, en general, es imposible establecerla a priori mediante una estimación objetiva, como ocurre con muchas otras cosas en este tipo de explotación. Depende de la provisión de medios de existencia con que cuenta la familia que maneja la unidad, de la magnitud de la fuerza de trabajo excedente, de la posibilidad o imposibilidad de

emplear otros medios para extender el uso de su fuerza de trabajo y de otras condiciones que resulta difícil o imposible registrar a priori.

La única cifra objetiva en la cual pueden basarse nuestras estimaciones es, según nuestra opinión, el precio local de la tierra<sup>9</sup> y, en particular, los precios que son resultado de mejoras realizadas en la tierra. Porque la realización de mejoras fundamentales, como la adquisición de nueva tierra, extiende la esfera disponible para la fuerza de trabajo al aumentar el área de tierra útil. Es indudable, por ejemplo, que la unidad de explotación no va a desecar una pradera pantanosa si el costo es mayor que el precio de compra de praderas en la zona. Por otra parte, si la explotación doméstica para incrementar el empleo de su fuerza de trabajo compra nueva tierra a precios más altos que la renta económica capitalizada, es indudable que le resulta ventajosa cualquier expansión de su área laborable lograda mediante el mejoramiento fundamental de su propia tierra. Esto es así cuando el costo de las mejoras es menor que el precio de venta de la tierra, aunque el aumento que se espera lograr en la renta económica, calculado en términos contables, puede ser menor que la tasa normal de interés sobre el capital invertido.

Además, como ya observamos en el capítulo 5, la unidad económica campesina tiene muy poco en cuenta la tasa de interés del capital existente en el mercado, no sólo en lo que respecta al capital para mejoras sino en general para todos los usos del capital. Por eso es frecuente encontrar una intensificación mucho mayor del capital en las unidades económicas campesinas que en las empresas capitalistas con el ajuste óptimo. Al mismo tiempo, sin embargo, esta intensificación del capital se acompaña por lo general y es causa de una intensificación mayor aún del trabajo en la agricultura.

Otra característica de la unidad económica campesina que resulta de la naturaleza de la circulación de su capital es su capacidad para pagar intereses muy altos por las sumas que obtiene en préstamo. Pero, a diferencia de lo que ocurre con el mercado de tierras, esto no tiene consecuencias para la economía en su conjunto y no afecta la tasa mundial de descuento, porque el volumen del crédito de la unidad económica campesina en circulación es microscópicamente pequeño comparado con los créditos bancarios y de otra naturaleza. Por lo tanto, la única consecuencia económica general que

<sup>9</sup> En países donde existe un mercado de tierras.

se sigue de esta lamentable capacidad es la usura rural, que en un momento fue desenfundada en todos los países campesinos y aún está lejos de extinguirse.

Quien estudie los precios de mercado para las materias primas y los comestibles de origen agrícola debe prestar más atención que el financista a la unidad de explotación doméstica campesina. En volumen, una parte considerable de esos productos proviene de las unidades de explotación doméstica y, lo que es más importante, también provienen de allí las unidades "marginales" que determinan los precios de muchos productos. Esto se ve con la mayor claridad en los productos específicos de las áreas superpobladas (lino, cáñamo, girasol, tabaco, etc.), en las cuales, como sabemos, la intensidad del trabajo y el alto ingreso bruto resultan atractivos para las unidades económicas campesinas que aceptan una remuneración muy baja para cada unidad de trabajo en estos cultivos. Como resultado, se crea una situación de mercado de precios tan bajos para estos productos que se hacen muy desventajosos para la unidad de explotación capitalista y desaparecen de su plan organizativo. El cultivo de la fibra de lino es particularmente característico en este sentido; antes de la guerra más del 90 % se sembraba en tierras de campesinos.

Aparte del mencionado producto de cultivos de trabajo intensivo, muchos otros reflejan también la naturaleza peculiar de la explotación doméstica. Ya dijimos que los precios de la ardilla siberiana son inversamente proporcionales a los precios de los granos. La misma peculiaridad, como lo demostró A. N. Chelintsev en su obra sobre tendencias en la cría de ganado vacuno, se da en los precios de la carne, que en muchas áreas a menudo son inversamente proporcionales a su costo. El profesor Chelintsev demostró que en los años en que se obtiene una buena cosecha de forraje los campesinos ponen a invernar una gran cantidad de ganado, por lo cual disminuye la provisión de ganado para sacrificar, especialmente animales jóvenes, y se produce un aumento en los precios de la carne. A la inversa, en los años de escasez de forraje, cuando el heno es caro, los campesinos no pueden alimentar su ganado y tratan de librarse de él a cualquier precio. Como resultado, los precios de la carne pueden llegar a ser inferiores a los del pan, como pudimos observar en los distritos de Rusia que sufrieron hambre en 1921.

En general, consideramos que la influencia de las peculiaridades de la explotación doméstica campesina en el *proceso de formación de precios y en la estructura de mercado*,

así como en la naturaleza y desarrollo de las *crisis económicas generales*, es un tema de excepcional interés para un estudio independiente. En este campo totalmente inexplorado quizás estén aguardando al investigador descubrimientos imprevistos que pueden provocar una revisión de los fundamentos de la teoría actual. Estas son, hasta donde podemos afirmar por el estado presente de nuestra joven ciencia, las consecuencias económicas generales de la peculiar noción de beneficio y de otras características de la base económica privada sobre la explotación doméstica campesina.

A fines del siglo XIX, al analizar los orígenes de la renta capitalista del suelo, C. Marx observó las grandes diferencias entre la explotación campesina parcelaria y la agricultura capitalista. Afirmó que en el régimen parcelario "la producción satisface en gran parte las necesidades del propio consumo e independientemente de su regulación por la cuota general de ganancia".<sup>10</sup> Llegó a resultados muy cercanos a nuestras observaciones, pero ni él ni economistas posteriores han desarrollado suficientemente el tema.

Por lo expuesto en este capítulo se comprende que estas consecuencias económicas generales implican importantes conclusiones teóricas que, en relación con la unidad de explotación doméstica campesina, crean la necesidad de revisar los fundamentos teóricos tales como la teoría de la renta, criterios sobre precios de la tierra, cálculos para mejoras del suelo y puntos de vista sobre el interés del capital y las formas que la cristalización completa de un proletariado profesionalmente puro, el campesinado es una fuente inextinguible de fuerza de trabajo para la industria urbana.

Es necesario advertir que en la vida real, donde el sistema de explotación doméstica coexiste con el sistema económico general del capitalismo, también ejerce aquél un notorio efecto sobre la categoría de salarios del sistema capitalista. En países agrarios campesinos donde no se ha desarrollado la cristalización completa de un proletariado profesionalmente puro, el campesinado es una fuente inextinguible de fuerza de trabajo para la industria urbana.

El aporte de fuerza de trabajo de origen campesino, sin embargo, como hemos visto en la obra de N. P. Nikitin, depende directamente de la medida en que las familias campesinas puedan establecer sus balances internos con ingresos que provengan exclusivamente de la agricultura. En años en

<sup>10</sup> C. Marx, *El Capital*, F.C.E., México, 1947, tomo III, vol. II, p. 937.

los que son altos los ingresos agrícolas, el campo no tiene motivo para enviar su fuerza de trabajo al mercado, al cual, en cambio, recarga en los años de depresión agrícola. Reduce y eleva los salarios de acuerdo con los procesos internos de la unidad económica campesina. En otras palabras, *en este caso* el sistema de explotación doméstica no sólo está fuera del control de los salarios sino que, por el contrario, precisamente a través de esta categoría subordina todo el sistema de la economía capitalista a su equilibrio interno entre la satisfacción de las necesidades y las fatigas del trabajo.

En mayor medida, por supuesto, es evidente que los rasgos peculiares de la unidad de explotación familiar determinan el contenido económico de las propias unidades y, de este modo, la ubicación de la explotación. El problema de la ubicación de la agricultura es tan enorme en sí mismo que nos abstenemos de tratarlo aquí. Simplemente observamos que en áreas de superpoblación agraria, como puede verse en los capítulos precedentes, debemos encontrarnos inevitablemente con cultivos de trabajo intensivo, intensificación de la fuerza de trabajo de las unidades de explotación, altos precios y arrendamientos por las tierras, salarios bajos y desarrollo de otras actividades rurales, al margen de la agricultura.

Como ya advertimos, todas nuestras observaciones económicas generales son estáticas y fragmentarias, pero no hay duda de que quien quiera investigar la unidad económica campesina como un fenómeno económico general e histórico debe prestarles la más seria atención y utilizarlas con frecuencia para comprender los fenómenos dinámicos que va a estudiar.